

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 24 de junio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera, de la Junta de Andalucía (A1.2200).

Propuestas por las correspondientes Comisiones las relaciones definitivas del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera, de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2018 (BOJA núm. 92, de 15 de mayo), se procede a dar cumplimiento a la base novena de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo; no obstante, conforme se publicita en la Disposición Adicional Tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia fue delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, figura en las relaciones definitivas de aprobados.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, y la base novena de la resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, de la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora previstos a continuación:

DÍA	HORA	CATEGORÍA	ÁREA TEMÁTICA
5 JULIO DE 2019	11:30	INVESTIGADOR (DOCTORADO)	ACUICULTURA Y RECURSOS MARINOS.
5 JULIO DE 2019	11:30	INVESTIGADOR (DOCTORADO)	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
5 JULIO DE 2019	11:30	INVESTIGADOR (DOCTORADO)	ALIMENTACIÓN Y SALUD.
5 JULIO DE 2019	11:30	INVESTIGADOR (DOCTORADO)	ECONOMÍA DE LA CADENA AGROALIMENTARIA.
5 JULIO DE 2019	11:30	INVESTIGADOR (DOCTORADO)	GENÓMICA Y BIOTECNOLOGÍA.
5 JULIO DE 2019	11:30	INVESTIGADOR (DOCTORADO)	PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE.
5 JULIO DE 2019	13:00	TÉCNICO ESPECIALISTA	ALIMENTACIÓN Y SALUD.
5 JULIO DE 2019	13:00	TÉCNICO ESPECIALISTA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante, provisto de la documentación relacionada en el apartado cuarto de la base novena de la Resolución de convocatoria de 9 de mayo de 2018, aportando original y fotocopia, o copia debidamente compulsada, así como de la petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II y declaración jurada o promesa que se publica como Anexo II-A de la presente resolución, debidamente firmados y cumplimentados.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, o en su caso del Instituto Nacional de Seguridad Social, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera, de la Junta de Andalucía.

3. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en él mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

3. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Cuarto. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base

segunda de la resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de junio de 2019.- La Directora General, Natalia Márquez García.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a s	A d s	M o d o A c c e s o	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	Exp	

CUERPO: A1.2200 C.S.F.ESPEC.INVESTIG.AGRAR.Y PESQUERA

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** ACUICULTURA Y RECURSOS MARINOS **ORIENTACIÓN:** NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE PECES MARINOS.

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD. PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUICUL.A EL TORUÑO PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
9203910 INVESTIGADOR TITULAR: 1 P PCE/SG A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS PUERTO DE SANTA MARÍA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** ACUICULTURA Y RECURSOS MARINOS **ORIENTACIÓN:** SANIDAD EN ACUICULTURA.

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD. PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIC.AGUA DEL PINO* CARTAYA
9202710 INVESTIGADOR TITULAR: 1 P PCE/SG A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS CARTAYA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE **ORIENTACIÓN:** FUENTES DE AGUA ALTERNATIVAS (AGUAS REGENERADAS Y DESALADAS)

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD. PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA" MOJONERA (LA)
9207210 INVESTIGADOR TITULAR: 1 P PCE/SG A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS LA MOJONERA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE **ORIENTACIÓN:** USO EFICIENTE DEL AGUA.

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD. PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."LAS TORRES-TOMEJIL" ALCALA DEL RIO
9201310 INVESTIGADOR TITULAR: 1 P PCE/SG A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1



Código	Denominación	N V ú a s	A d m i s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	Localidad Otras Características
--------	--------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------	-------	--------	--	--------------	-----------------------	-------	-----	------------	-----------	------------------------------------

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** ALIMENTACIÓN Y SALUD **ORIENTACIÓN:** CALIDAD ORGANOLÉPTICA Y NUTRICIONAL DEL ACEITE DE OLIVA

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "VENTA DEL LLANO" CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: MINGIBAR I.A.I.F.A.P.A.P.E.
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "VENTA DEL LLANO" MINGIBAR INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS MENGIBAR
9195510 INVESTIGADOR TITULAR 1 P PCE/50 A1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** ECONOMÍA DE LA CADENA AGROALIMENTARIA **ORIENTACIÓN:** ECONOMÍA CIRCULAR: GESTIÓN SOSTENIBLE DE SUBPRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTALES

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL" CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: GRANADA I.A.I.F.A.P.A.P.E.
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL" GRANADA INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS GRANADA
9199710 INVESTIGADOR TITULAR 1 P PCE/50 A1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** GENÓMICA Y BIOTECNOLOGÍA **ORIENTACIÓN:** GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE BANCOS DE GERMOPLASMA: OLIVO

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "ALAMEDA DEL OBISPO" CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: CÓRDOBA I.A.I.F.A.P.A.P.E.
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "ALAMEDA DEL OBISPO" CÓRDOBA INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS CÓRDOBA
9201010 INVESTIGADOR TITULAR 1 P PCE/50 A1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** GENÓMICA Y BIOTECNOLOGÍA **ORIENTACIÓN:** GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE BANCOS DE GERMOPLASMA: VID.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED" CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: JEREZ DE LA FRONTERA I.A.I.F.A.P.A.P.E.
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED" JEREZ DE LA FRONTERA INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS JEREZ DE LA FRONTERA
9196410 INVESTIGADOR TITULAR 1 P PCE/50 A1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1



Código	Denominación	N V ú a s	A d m i s	M o d o d e a c e s o	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	Exp	Titulación	

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** GENÓMICA Y BIOTECNOLOGÍA **ORIENTACIÓN:** USO DE MARCADORES MOLECULARES EN LA MEJORA VEGETAL Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CHURRIANA" I.A.I.F.A.P.A.P.E.
 CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
 CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

9204710 INVESTIGADOR TITULAR..... 1 P PCE/SO A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS CHERTELINA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE **ORIENTACIÓN:** CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "LAS TORRES-TOMEJIL" I.A.I.F.A.P.A.P.E.
 CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
 CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

9201310 INVESTIGADOR TITULAR..... 1 P PCE/SO A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS ALCALA DEL RIO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: INVESTIGADOR (DOCTORADO) **ÁREA TEMÁTICA:** PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE **ORIENTACIÓN:** CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVOS HORTÍCOLAS INTENSIVOS.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA" I.A.I.F.A.P.A.P.E.
 CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
 CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

9207210 INVESTIGADOR TITULAR..... 1 P PCE/SO A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 26 XXXX- 13.352,04 DOCTORADOS LA MOJONERA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA **ÁREA TEMÁTICA:** ALIMENTACIÓN Y SALUD **ORIENTACIÓN:** CALIDAD ORGANOLÉPTICA Y NUTRICIONAL DEL ACEITE DE OLIVA.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "VENTA DEL LLANO" I.A.I.F.A.P.A.P.E.
 CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
 CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

9336610 TÉCNICO ESPECIALISTA TITULAR..... 1 P PCE/SO A1 INV.ANAL.FOR.AGR.PE 23 XXXX- 12.197,28 MENGBEAR

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1



Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	Exp	

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

ÁREA TEMÁTICA: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

ORIENTACIÓN: CARACTERIZACIÓN AGRONÓMICA DE CULTIVOS.

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED" JEREZ DE LA FRONTERA 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED" JEREZ DE LA FRONTERA 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED" JEREZ DE LA FRONTERA 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED" JEREZ DE LA FRONTERA 23 XXXX- 12.197,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

ÁREA TEMÁTICA: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

ORIENTACIÓN: GESTIÓN SOSTENIBLE DE SISTEMAS AGROSILVOPASTORALES

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "HINOJOSA DEL DUQUE" HINOJOSA DEL DUQUE 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "HINOJOSA DEL DUQUE" HINOJOSA DEL DUQUE 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "HINOJOSA DEL DUQUE" HINOJOSA DEL DUQUE 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "HINOJOSA DEL DUQUE" HINOJOSA DEL DUQUE 23 XXXX- 12.197,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

ÁREA TEMÁTICA: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

ORIENTACIÓN: INGENIERÍA SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA: MAQUINARIA.

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, GANAD., PESCA Y DESARR. SOST / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PRODECOL.
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CABRA-PRIEGO" CABRA 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CABRA-PRIEGO" CABRA 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CABRA-PRIEGO" CABRA 23 XXXX- 12.197,28
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CABRA-PRIEGO" CABRA 23 XXXX- 12.197,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 15

PLAZAS TOTALES: 15



ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIORP
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

SOLICITUD

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

(Código procedimiento: 1551)

SISTEMA ACCESO LIBRE

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
SEXO:	<input type="checkbox"/> HOMBRE	<input type="checkbox"/> MUJER	DNI/NIE/PASAPORTE:	FECHA NACIMIENTO:	PERSONA CON DISCAPACIDAD:		
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 CONVOCATORIA			
GRUPO:	CUERPO:	ESPECIALIDAD/OPCIÓN:	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO (2)			

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA:	CENTRO DE EXPEDICIÓN:	FECHA DE EXPEDICIÓN:

4 DOCUMENTACIÓN A APORTAR INDICADA EN LA CONVOCATORIA NECESARIA PARA EL NOMBRAMIENTO	
4.1	Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio o inhabilitado, así como de no poseer la condición de personal funcionario en el Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción convocado: Cumplimentar el Anexo II-A.
4.2	Resto de documentación.
<input type="checkbox"/> DNI/PASAPORTE O NIE en vigor (3) <input type="checkbox"/> Título Académico o justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los derechos para su obtención. (3) <input type="checkbox"/> Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional.	
La documentación señalada en este apartado 4.2 se ha presentado original o copia compulsada, según proceda, en la Oficina de registro en la Oficina de correos con fecha, o en el acto único presencial celebrado en la sede de la DG. RR.HH. y F.P. con fecha	
4.3	Las personas con discapacidad deben aportar Certificado de Capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción. En este caso ¿Posee Certificado de Capacidad emitido electrónicamente donde conste Código Seguro de Verificación?:
<input type="checkbox"/> SI. Se adjunta el Certificado a la presente solicitud. <input type="checkbox"/> NO. Se ha presentado en la oficina de registro en la oficina de correos con fecha o en el acto único presencial celebrado en la sede de la D.G. RR.HH. y F.P. con fecha	

5 SI SOLICITA PUESTO/S CON LA CARACTERÍSTICA SINGULAR "CONTACTO HABITUAL CON MENORES" ¿AUTORIZA LA CONSULTA DE SUS DATOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES?:	
<input type="checkbox"/> SI. Cumplimentar el Anexo II-B y rellenar la casilla 1.4 de dicho Anexo, prestando el consentimiento expreso. <input type="checkbox"/> NO. Cumplimentar el Anexo II-B y aportar junto a la presente solicitud Certificación negativa emitida electrónicamente por el Registro Central de delinquentes sexuales donde figure el Código Seguro de Verificación.	

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

(2) Si marca esta casilla está solicitando permanecer en el puesto de doble adscripción que ocupa con carácter definitivo, no debiendo realizar ninguna otra petición de plaza.

(3) No será necesario aportar la documentación que figure inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.



002824/1D

00158341



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANEXO II

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

6 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante SOLICITA por el orden de preferencia señalado la/s plaza/s reseñada/s en el apartado 6 anterior y DECLARA que son ciertos los datos consignados en la misma, así como en la documentación que se adjunta.</p> <p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE</p> <p>Fdo.:</p>

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista, nº 16, 41003 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los procesos selectivos y de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artº 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002824/1D



